Guayaquil, Marzo 05 del 2015

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INFORME ACCIONISTAS
TECNILOPA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En el ejercicio de mis funciones de COMISARIO, he revisado los Estados Financieros de la COMPAÑÍA denominada TECNILOPÀ S.A., al 31 de Diciembre del 2014, de conformidad con el artículo 279 de la Ley de Compañías. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia y mi responsabilidad es expresar opiniones contables de acuerdo con las normas generalmente aceptadas, habiéndose por los tanto verificado la corrección de las operaciones efectuadas, consecuentemente emito las siguientes notas contables:

1. Se ha dado cumplimiento a las Normas Legales, Estatutarias, Reglamentarias y Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2. He tenido colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de Comisario de esta Compañía.

3. La empresa no ha efectuado movimiento alguno en sus libros contables, ha estado inactiva durante el 2014.

Atentamente,

Carol Anchundia
C.I. 0914764907